ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

**OF. : Nº 700/081/2020**
**REF. : ORD.SM/AO/UA Nº 725/2020.**
**MAT. : Solicitud de aprobación de recorrido.**

**Cerrillos, 13 de Febrero de 2020**

**A : SERGIO STEPHAN ORELLANA**
**SEREMITT (S) REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA**
**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

Junto con saludar y en respuesta a lo señalado en documento del epígrafe, en la que solicita la modificación de recorrido de servicio Nº 236039 taxi colectivo, dentro de la comuna de cerrillos, solicitando opinión técnica respecto de la configuración del trazado que se detalla, Ida- Regreso. Al respecto puedo informar usted el siguiente.

Esta Dirección de Tránsito le indica que el recorrido no cumple con las rutas para satisfacer las necesidades de la comuna, dado que el recorrido planteado no transita por el interior de la comuna, solo lo hace por los lindes comunales considerando a la comuna como paso entre Maipú y el metro de Cerrillos, siendo muy pocos vecinos de Cerrillos beneficiados por el servicio.

Junto a lo anterior, es pertinente señalar que este servicio y otros provenientes de Maipú se encuentra actualmente realizando recorridos no autorizados dentro de la comuna de Cerrillos en las cercanías del metro, estacionándose y circulando por el Corredor del Transantiago, interrumpiendo el libre tránsito del trasporte público.

Esta situación fue fiscalizada en su momento cursando la infracciones correspondiente por la Unidad. Por lo cual y por los antecedentes que vuestro Servicio tiene solicito a Ud. si lo tiene a bien tomar las medidas administrativas correspondiente con los automóviles pertenecientes a este servicio. Cabe hacer presente a Ud. que el Juzgado de Policía Local de Cerrillos, nos informó que solicitaron desde vuestra Seremitt no cursar las infracciones a los servicios de colectivos sancionados. Sin embargo, es dable informar que estos vehículos circulan a gran velocidad por el corredor, no respetar las señales de tránsito y algunos sacan sus placas patentes para evitar los partes empadronados. lo cual es un riesgo para los peatones que transitan por las inmediaciones del eje Pedro Aguirre Cerda/Departamental y para los propios pasajeros que toman estos colectivos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

**MARISOL VARAS CISTERNA**
**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

MVC/RSM/*cht
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo